

000079

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO DE MANTA A GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA a INCOPECA INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.**

Se comunica al público que la compañía **EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA**, se transformó en una sociedad anónima, cambio de denominación, cambio de domicilio de Manta a Guayaquil, aumentó su capital, reformó íntegramente sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 1997, juntamente con la solicitud de su aprobación;

Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.98.4.1.10000025 de **06 MAR. 1998** y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón

- 1.-DENOMINACION: INCOPECA INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.
- 2- DOMICILIO: Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
- 3- DURACIÓN: 50 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico.
- 4- CAPITAL: Suscrito S/ 100'000.000, dividido en 10.000 acciones de 10.000 cada una.
- 5- OBJETO.- Su actividad predominante es: Dedicarse a la industria de la pesca, en sus distintas fases, tales como, de extracción, procesamiento, transformación y comercialización de las especies bioacuáticas (peces, mariscos y vegetales), de la fauna del mar, ríos, lagos, estanques y embalses, para lo cual podrá adquirir o arrendar barcos pesqueros, instalar cámaras frigoríficas para mantener refrigerados tales productos y procesarlos industrialmente para el consumo humano, en plantas propias o arrendadas, incluyendo la fabricación, de envases sanitarios para su estado natural, semielaborados (congelados o enlatados) o elaborados. Así mismo podrá dedicarse a la reproducción, cría y cultivo de especies bioacuáticas en cautiverio en criaderos, viveros, piscinas, acuarios, jaulas y corrales. Para estos objetivos enunciados, la Compañía podrá celebrar los actos y contratos de cualesquier naturaleza que fuere, permitidos por la Ley y que se relacionen con estos objetivos sociales, así como importar toda clase de maquinarias, equipos, y materia prima que demanden sus actividades industriales, teniendo para ello plena capacidad para adquirir acciones ó participaciones en cualquier especie de compañía en formación ó, de las ya existentes, siempre que constituyan medios par la realización de sus objetivos; aquí enunciados.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000074

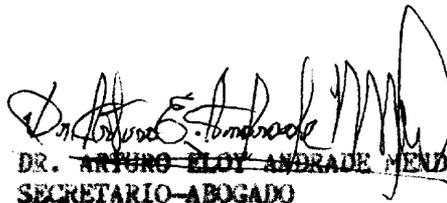
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION A COMPAÑIA ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION A INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A. Y DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA. va a proceder a la TRANSFORMACION A COMPAÑIA ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION A INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A. Y DE DOMICILIO DE MANTA A GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura pública otorgada ante la notaria Segunda del cantón Guayaquil el 1 de agosto de 1.997.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Intendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Portoviejo, 28 ENE. 1998

  
DR. ~~ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA~~  
SECRETARIO-ABOGADO

AEA1-mca  
1998-01-28  
Exp. 10.067

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000080

6- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL- La compañía es administrada por el Presidente, Vice-Presidente, Gerente General y . El representante legal es el Gerente General

Portoviejo, a **06 MAR. 1998**



*Dr. Carlos Terán Buenaño*  
**SECRETARIO-ABOGADO**

CTB-mcm  
1998.03.03  
Exp. # 10.067

GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....